



Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La Nota GEN FHyCS–DGASTW 2069/23, TRÁMITE FHyCS–DGASTW 5090/23 presentada por el Esp. Pablo De Battisti, (DNI: 24.123.794), como director de los Proyectos de Investigación N° 1702 "Homo, lesbo y transfobia: una mirada hacia la violencia y la discriminación en las escuelas secundarias de Trelew" y N° 1731 "Las prácticas preprofesionales docentes en contextos de pandemia: reconfiguración de las experiencias y dispositivos formativos", en la que solicita la baja de la investigadora Moira Cecilia Billodas, (DNI: 25.656.633), como integrante de las Unidades Ejecutoras de ambos proyectos, por fallecimiento, a partir miércoles 30 de noviembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Pablo De Battisti presenta nota, explicando el motivo de baja como miembro de la Unidad Ejecutora de ambos proyectos de la investigadora Moira Cecilia Billodas.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, pppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la baja de la investigadora Moira Cecilia Billodas, (DNI: 25.656.633) como integrante de las Unidades Ejecutoras de los Proyectos de Investigación N° 1702 "Homo, lesbo y transfobia: una mirada hacia la violencia y la discriminación en las escuelas secundarias de Trelew" y N° 1731 "Las prácticas preprofesionales docentes en contextos de pandemia: reconfiguración de las experiencias y dispositivos formativos", dirigidos por el Esp. Pablo De Battisti, (DNI: 24.123.794), a partir del 30 de noviembre de 2022.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 94/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente